

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO



**PERIODO
SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2023 VS 2022
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ELABORADO POR:
JENNIFER GARCIA BERARDINELLI**

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INDICE

JENNIFER GARCIA BERARDINELLI.....	1
INDICE.....	2
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO VIGENCIAS: 2022- 2023.	4
1. MARCO LEGAL.....	4
2. OBJETIVO GENERAL.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. METODOLOGIA.....	5
5. ADMINISTRACION DE PERSONAL.....	5
5.1 PLANTA DE PERSONAL.....	5
5.2 NIVEL DIRECTIVO.....	5
5.3 NIVEL PROFESIONAL.....	6
6. GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS.....	9
6.1 GASTOS DE ADMINISTRACION: SERVICIOS PUBLICOS.....	9
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Abril a Junio de la Vigencia 2022 - Abril a Junio de la Vigencia 2023.	9
6.1.1 VIGENCIA 2022.....	10
6.1.2 VIGENCIA 2023.....	10
6.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2022 – 2023.....	11
6.1.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	11
6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.....	11
6.2.1 VIGENCIA 2022.....	11
6.2.2 VIGENCIA 2023.....	12
6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2022 – 2023.....	13
6.2.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS OPERATIVOS LA E.S.E HRMM EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022.....	13
6.2.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	13
7. GASTOS DE VIATICOS Y GASTO DE VIAJE.....	14
7.1. GASTOS DE ADMINISTRACION: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	14
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Abril- Mayo- Junio de la Vigencia 2022 - Abril-Mayo -Junio de la Vigencia 2023.	14
7.1.1 VIGENCIA 2022.....	14
7.1.2 VIGENCIA 2023.....	14
7.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2022 – 2023.....	15
7.1.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022.....	15
7.1.5. ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	15
7.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	15
7.2.1 VIGENCIA 2022.....	15

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7.2.2 VIGENCIA 2023	16
7.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2023 – 2023.....	16
7.2.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022.....	17
7.2.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	17
8.1.1 VIGENCIA: 2022	17
8.1.2 VIGENCIA 2023	18
8.1.3 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2022 – 2023.....	18
8.1.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION – VIGILANCIA Y ASEO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022.....	18
8.1.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	19
9.1. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTACION.....	19
9.1.1 VIGENCIA 2022.....	19
9.1.2. VIGENCIA 2023	19
9.1.3. GRAFICO: GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTACION: 2022 – 2023	20
9.1.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION - ALIMENTACION EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022.....	20
9.1.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	20
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO VIGENCIAS: 2022- 2023.

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al Segundo Trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

1. MARCO LEGAL.

- ✓ Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- ✓ Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- ✓ Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo. El informe de austeridad presentado por el funcionario, asesor o quien haga las veces de control interno en la **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio**, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General, a través de las Auditorias regulares. PRINCIPIOS RETORES DEL PRESENTE INFORME ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de: Eficiencia y Economía.
- ✓ Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998” Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998” - Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” **E.S.E. Hospital Regional Del Magdalena Medio** NIT 900.136.865-3 Dirección Carrera 17 No. 57-119 Barrio Pueblo Nuevo Teléfono 6010105 WEB www.hospitalrmm.gov.co FORMATO DE OFICIO. GCA-FR014 Versión: 002 Fecha: 27/10/2016.
- ✓ Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- ✓ Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- ✓ Decreto 1068 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.

2. OBJETIVO GENERAL

Rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio** de Barrancabermeja, durante los meses de abril a junio de 2023 vs abril a junio de 2022.

3. ALCANCE

La **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio** si bien no tenía diseñado campañas de cultura de austeridad en el gasto, pero conocedor del imperioso legal de minimizar el riesgo de posibles adversidades presupuestales y teniendo como referente el gasto de vigencias anteriores, tomó acciones dirigidas a disminuir

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

dicho gasto. Este informe se realizó con el propósito de verificar la efectividad de dichas acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre los meses de abril a junio de las vigencias 2022 y 2023.

4. METODOLOGIA

El informe se elaboró con el apoyo del Área Financiera de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, quien suministra la información aquí plasmada fundamentándose en la ejecución presupuestal de Gasto (EPG). "Obligaciones" Correspondiente a los meses (abril, mayo y junio) de las vigencias 2022 y 2023, las cuales nos mostraran la conducta austera de la Empresa.

Verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia del gasto público normadas por el Ministerio de Hacienda en el decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998; para lo cual el asesor de control interno presenta un informe al Gerente por el periodo comprendido de Abril a Junio de las vigencias 2022 y 2023 en el cual se evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad del gasto. En el presente informe se relaciona las variaciones por incremento o disminución de los gastos por concepto de planta de personal y gastos generales.

5. ADMINISTRACION DE PERSONAL

5.1 PLANTA DE PERSONAL

Para el normal desarrollo de las actividades la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio se debe contar con personal calificado, que en el escenario particular puede asumir dos formas de vinculación: de planta o contratado para la prestación de servicios específicos, en cualquiera de los dos casos es crucial para la entidad tener claridad de cuanto le cuesta sostener la nómina de personas que soportan las actividades de la organización y disponer de las herramientas que le permitan saber si se está cumpliendo con los objetivos propuestos; así como tener la posibilidad de calcular del total del presupuesto que porcentaje se destina a este rubro, de tal forma que se generen las señales que permitan tomar decisiones. En términos generales en el rubro de servicios personales ASOCIADOS A LA NOMINA.

5.2 NIVEL DIRECTIVO

CODIGO	DENOMINACIÓN	No DE CARGOS
085	Gerente de Empresa Social del Estado	1
068	Subgerente Administrativo y financiero	1
072	Subgerente Científico	1
115	Jefe Oficina Asesora	1

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

5.3 NIVEL PROFESIONAL

CODIGO	DENOMINACIÓN	No. DE CARGOS
219	Profesional Universitario	4
211	Médico General	1
217	Profesional Servicio Social Obligatorio	12
243	Enfermero	3

De un total de 24 funcionarios de planta, 16 personas desempeñan funciones asistenciales que corresponde al 67 % y 8 personas con funciones administrativas que corresponde al 33%.

5.4 GASTOS DE PERSONAL (NOMINA)

5.4.1 GASTOS DE ADMINISTRACION: SUELDOS

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Abril a Junio de la vigencia 2022 - Abril a Junio de la vigencia 2023.

5.4.1.1 VIGENCIA 2022

MESES DE: ABRIL – MAYO - JUNIO.

GASTOS GENERALES: SUELDOS

GASTOS DE ADMINISTRACION.

Apropiación definitiva..... **\$ 485.877.137.00**

En Gastos de Administración la apropiación definitiva fue de \$485.877.137.00 de los cuales de Abril a Junio de 2022 se ejecutaron **\$111.173.540,00 correspondiente al 22.88%**.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
NOMINA ADMINISTRATIVO	\$ 35.260.448,00	\$36.395.648,00	\$ 39.517.444,00
TOTAL	\$ 35.260.448,00	\$36.395.648,00	\$ 39.517.444,00

Fuente: Oficina de Presupuesto

Nota: Se observa un aumento en los meses de mayo y junio debido a que desde finales del mes de mayo se hizo el respectivo nombramiento en el cargo de Control Interno, motivo por el cual en el mes de mayo aumento la nómina por los días de ejecución del cargo en el mes de mayo y en el mes de junio se empezó a realizar el pago completo de este cargo

5.4.1.2 VIGENCIA 2023

MESES DE: ABRIL – MAYO - JUNIO.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

GASTOS GENERALES: SUELDOS

GASTOS DE ADMINISTRACION.

Apropiación definitiva.....\$ 530.911.494.00

En Gastos de Administración la apropiación definitiva fue de \$530.911.494,00 de los cuales de Abril a Junio de 2023 se ejecutaron **\$120.570.090,00 correspondiente al 22.7%**.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
NOMINA ADMINISTRATIVO	\$ 39.203.458,00	\$41.563.675,00	\$ 39.802.957,00
TOTAL	\$ 39.203.458,00	\$41.563.675,00	\$ 39.802.957,00

Fuente: Oficina de Presupuesto

5.4.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2022 – 2023



5.4.1.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION – NOMINA DE LA E.S.E HRMM EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022

CIFRA DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION – SUELDOS DE LA E.S.E HRMM EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022				
CONCEPTO	2do TRIMESTRE 2023 (ABRIL-MAYO - JUNIO)	2do TRIMESTRE 2022 (ABRIL-MAYO - JUNIO)	VARIACION (\$) (-) Disminución (+) Aumento	VARIACION (%) (-) Disminución (+) Aumento
NOMINA ADMINISTRATIVO	\$120.570.090,00	\$111.173.540,00	\$9.396.550,00	8%
TOTAL	\$120.570.090,00	\$111.173.540,00	\$9.396.550,00	8%

5.4.1.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizando el valor de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN – SUELDOS-, en los meses de abril, mayo y junio de 2022 frente al mismo periodo de la vigencia 2023 se observa un aumento en la variación total de \$9.396.550,00y

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

un aumento en la variación porcentual del 8%; lo anterior, debido al aumento en el pago del personal de nómina, por la modificación en el plan de cargos donde se incluyó el cargo de Control Interno que fue requerido por la Contraloría General de Santander; cargo que ha sido ocupado desde finales de mayo de 2022.

Así mismo, para el segundo trimestre de la vigencia 2022 no se había hecho el respectivo reajuste salarial, hecho que se realizó en Noviembre de 2022, y para la vigencia 2023, no se ha realizado reajuste salarial, ya que se expidió el Decreto de reajuste salarial hasta Junio de 2023 Nacional (Decreto 905 de 2013 donde se fijan los límites máximo salariales).

5.5 GASTOS DE PERSONAL (NOMINA)

5.5.1 GASTOS DE OPERACION: SUELDOS

5.5.1.1 VIGENCIA 2022

MESES DE: ABRIL – MAYO - JUNIO.

GASTOS GENERALES: SUELDOS

GASTOS DE OPERACION.

Apropiación definitiva..... **\$ 474.330.957.00**

En Gastos de Operación la apropiación definitiva fue de \$ 474.330.957.00 de los cuales de Abril a Junio de 2022 se ejecutaron **\$116.599.793,00 correspondiente al 24.58%**.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
NOMINA OPERATIVO	\$37.039.122,00	\$39.756.836,00	\$39.803.835,00
TOTAL	\$37.039.122,00	\$39.756.836,00	\$39.803.835,00

Fuente: Oficina de Presupuesto

5.5.1.2 VIGENCIA 2023

MESES DE: ABRIL – MAYO - JUNIO.

GASTOS GENERALES: SUELDOS

GASTOS DE OPERACION.

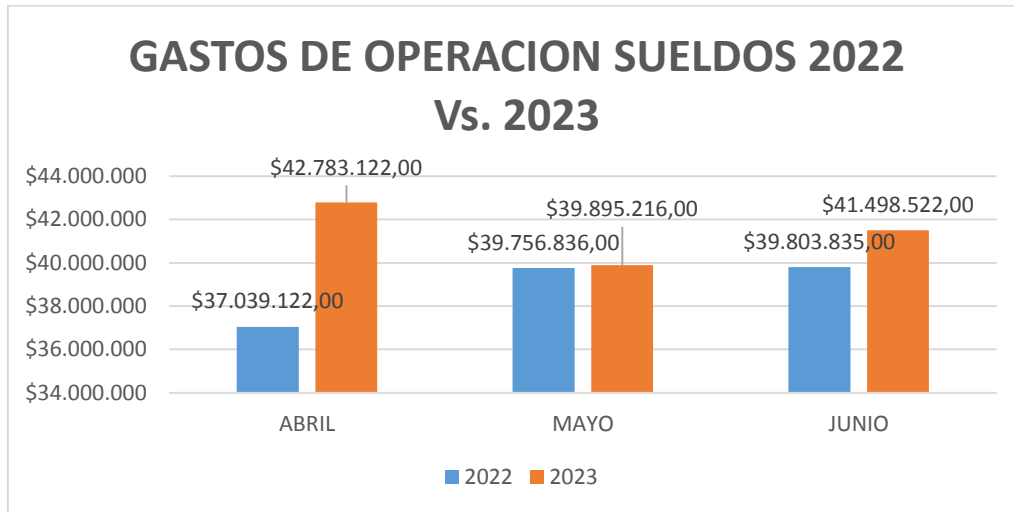
Apropiación definitiva..... **\$ 550.193.406.00**

En Gastos de Operación la apropiación definitiva fue de **\$550.193.406.00** de los cuales de Abril a Junio de 2023 se ejecutaron **\$124.176.859,00 correspondiente al 22.56%**.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
NOMINA OPERATIVO	\$ 42.783.122,00	\$39.895.216,00	\$ 41.498.522,00
TOTAL	\$ 42.783.122,00	\$39.895.216,00	\$ 41.498.522,00

Fuente: Oficina de Presupuesto

5.5.1.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2022 – 2023



5.5.1.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE OPERACION – NOMINA DE LA E.S.E HRMM EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022

CIFRA DE LOS GASTOS DE OPERACION – SUELDOS DE LA E.S.E HRMM EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022				
CONCEPTO	2do TRIMESTRE 2023 (ABRIL-MAYO - JUNIO)	2do TRIMESTRE 2022 (ABRIL-MAYO - JUNIO)	VARIACION (\$) (-) Disminución (+) Aumento	VARIACION (%) (-) Disminución (+) Aumento
NOMINA OPERATIVO	\$124.176.859,00	\$116.599.793,00	\$7.577.066,00	6%
TOTAL	\$124.176.859,00	\$116.599.793,00	\$7.577.066,00	6%

5.5.1.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizando el valor de GASTOS DE OPERACION – SUELDOS-, en los meses de abril, mayo y junio del 2022 frente al mismo periodo de la vigencia 2023 se observa un aumento en la variación total de \$7.577.066,00 y un aumento en la variación porcentual del 6%; lo anterior, debido a que para el primer trimestre de la vigencia 2022 no se había hecho el respectivo reajuste salarial, hecho que se realizó en Noviembre de 2022, y para la vigencia 2023, no se ha realizado reajuste salarial ya que se expidió el Decreto de reajuste salarial hasta Junio de 2023 Nacional (Decreto 905 de 2013 donde se fijan los límites máximo salariales).

Así mismo para el segundo trimestre de la vigencia 2022 no estaba ocupado una vacante de Enfermero, la cual fue nombrada desde septiembre de 2022

6. GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS

6.1 GASTOS DE ADMINISTRACION: SERVICIOS PUBLICOS.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Abril a Junio de la Vigencia 2022 - Abril a Junio de la Vigencia 2023.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

6.1.1 VIGENCIA 2022

MESES DE: ABRIL – MAYO - JUNIO.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS DE ADMINISTRACION.

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva..... **\$ 492.000.000.00**

En Gastos de Administración apropiación definitiva de \$492.000.000.00 Millones de los cuales de Abril a Junio 30 del 2022, se ejecutaron **\$6.704.057.00 correspondiente al 1.34%.**

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CLARO	\$ 382.411.00	\$ 382.411.00	\$ 382.411.00
ENERGIA ELECTRICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGUA	\$ 1.722.348.00	\$ 3.834.476.00	\$0.00
RENOVACION PAG. HOSTING	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$ 2.104.759.00	\$ 4.216.887.00	\$ 382.411.00

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

6.1.2 VIGENCIA 2023

MESES DE: ABRIL – MAYO - JUNIO.

GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS DE ADMINISTRACION.

SERVICIOS PUBLICOS

Apropiación definitiva..... **\$ 560.000.000.00**

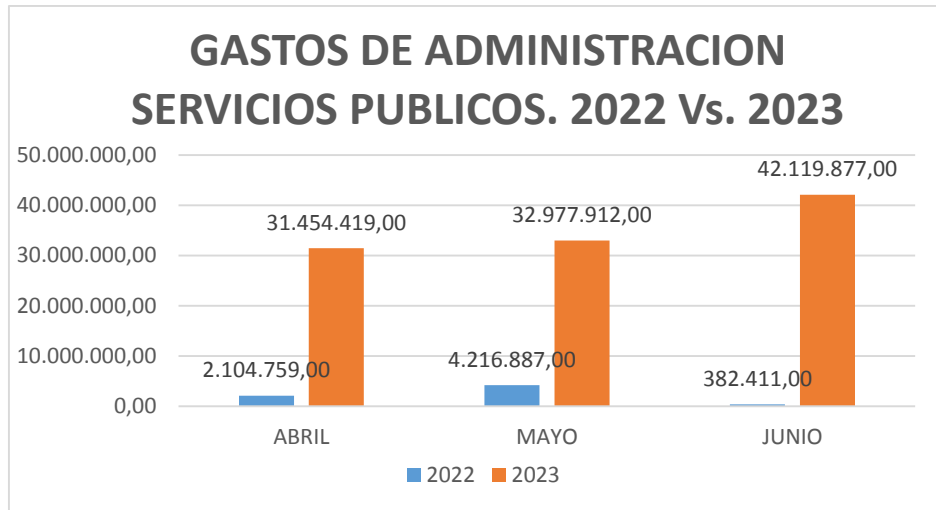
En Gastos de Administración apropiación definitiva de \$560.000.000.00 de los cuales de Abril a Junio 30 del 2023, se ejecutaron **\$106.552.208.00 correspondiente al 19%.**

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CLARO	\$ 424.477	\$ 424.477	\$ 424.477
ENERGIA ELECTRICA	\$30.639.942	\$28.618.977	\$32.296.012
AGUA	\$0.00	\$ 3.934.458	\$ 9.399.388
RENOVACION PAG. HOSTING	\$390.000	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$ 31.454.419	\$ 32.977.912	\$ 42.119.877

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

6.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2022 – 2023



6.1.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS LA E.S.E HRMM EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022

CIFRA DE LOS GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS LA E.S.E HRMM EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022				
CONCEPTO	2do TRIMESTRE 2023 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	2do TRIMESTRE 2022 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	VARIACION (\$) (-) Disminución (+) Aumento	VARIACION (%) (-) Disminución (+) Aumento
CLARO	\$ 1.273.431.00	\$ 1.147.233.00	\$126.198.00	11%
ENERGIA ELECTRICA	\$ 91.554.931.00	\$0.00	\$ 91.554.931.00	0.0%
AGUA	\$ 13.333.846.00	\$ 5.556.824.00	\$7.777.022.00	140%
RENOVACION PAG. HOSTING	\$390.000.00	\$0.00	\$390.000.00	0.0%
TOTAL	\$106.552.208.00	\$6.704.057.00	\$99.848.151.00	1.489%

6.1.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizando el valor de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS-, en los meses de abril, mayo, junio del 2022 frente al mismo periodo de la vigencia 2023 se observa un aumento en la variación total de **\$99.848.151.00** y un aumento en la variación porcentual del **1.489%**.


6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.

6.2.1 VIGENCIA 2022

MESES DE: ABRIL-MAYO-JUNIO

GASTOS GENERALES:
ADQUISICION DE SERVICIOS:

GASTOS DE OPERACION.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

SERVICIOS PUBLICOS.

Apropiación definitiva..... **\$ 650.000.000.00**

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$650.000.000 de los cuales de Abril a Junio 30 del 2022, se ejecutaron **\$387.080.465.00 correspondiente al 59.55 %**

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
MOVISTAR	\$ 220.457.00	\$ 231.370.00	\$ 231.370.00
CLARO	\$ 779.287.00	\$ 779.287.00	\$ 779.287.00
ENERGIA ELECTRICA	\$ 184.360.885.00	\$ 186.347.280.00	\$ 0.00
AGUA	\$ 4.018.813.00	\$ 8.947.109.00	\$ 0.00
RENOVACION PAG. HOSTING	\$ 0.00	385.320.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 189.379.442.00	\$ 196.690.366.00	\$ 1.010.657.00

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

6.2.2 VIGENCIA 2023

GASTOS GENERALES:

ADQUISICION DE SERVICIOS:

MESES DE: ABRIL-MAYO-JUNIO

GASTOS GENERALES:

ADQUISICION DE SERVICIOS:

GASTOS DE OPERACION.

SERVICIOS PUBLICOS.

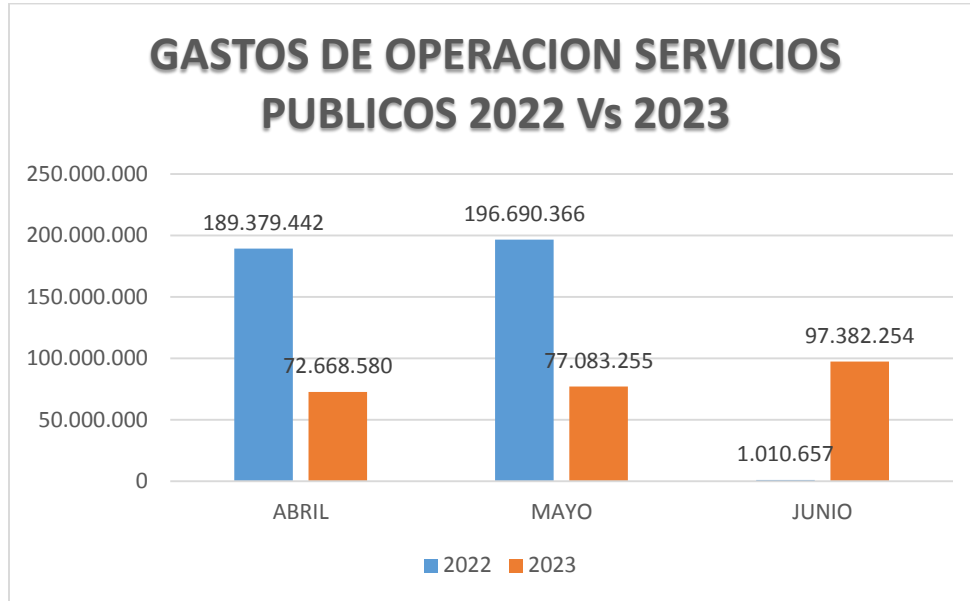
Apropiación definitiva..... **\$ 650.000.000.00**

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$650.000.000.00 de los cuales de Abril a Junio 30 del 2022, se ejecutaron **\$247.134.089.00 correspondiente al 38%**

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
MOVISTAR	\$ 87.855,00	\$ 93.091,00	\$ 92.989,00
CLARO	\$ 1.087.529,00	\$ 1.032.148,00	\$ 0.0
ENERGIA ELECTRICA	\$ 71.493.196,00	\$ 66.777.614,00	\$75.357.360,00
AGUA	\$ 0.0	\$ 9.180.402,00	\$21.931.905,00
TOTAL	\$ 72.668.580,00	\$ 77.083.255,00	\$ 97.382.254,00

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2022 – 2023



6.2.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS OPERATIVOS LA E.S.E HRMM EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022

CIFRA DE LOS GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS OPERATIVOS LA E.S.E HRMM EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022				
CONCEPTO	2do TRIMESTRE 2023 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	2do TRIMESTRE 2022 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	VARIACION (\$) (-) Disminución (+) Aumento	VARIACION (%) (-) Disminución (+) Aumento
MOVISTAR	\$273.935,00	\$683.197,00	-\$409.262,00	-60%
CLARO	\$ 2.119.677,00	\$ 2.337.861,00	-\$218.184,00	-9%
ENERGIA ELECTRICA	\$213.628.170,00	\$370.708.165,00	-\$157.079.995,00	-42%
AGUA	\$ 31.112.307,00	\$ 12.965.922,00	\$18.146.385,00	140%
RENOVACION PAG. HOSTING	\$0.0	\$385.320,00	-\$385.320,00	-100%
TOTAL	\$247.134.089,00	\$387.080.465,00	-\$139.946.376,00	-36%

6.2.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizando el valor de GASTOS DE OPERACION - SERVICIOS PUBLICOS-, en los meses de abril, mayo, junio del 2022 frente al mismo periodo de la vigencia 2023 se observa una disminución en la variación total de - **\$139.946.376,00** y **una disminución en la variación porcentual del -36%**.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7. GASTOS DE VIATICOS Y GASTO DE VIAJE

7.1. GASTOS DE ADMINISTRACION: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Abril- Mayo- Junio de la Vigencia 2022 - Abril-Mayo -Junio de la Vigencia 2023.

7.1.1 VIGENCIA 2022

MESES DE: ABRIL-MAYO-JUNIO

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS
GASTOS DE ADMINISTRACION**

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE...

Apropiación definitiva.....**\$12.025.957.00**

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$12.025.957.00 de los cuales de abril a junio 30 del 2022, se ejecutaron **\$699.638.00 correspondiente al 5.82%.**

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$699.638	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$699.638	\$0.00	\$0.00

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

7.1.2 VIGENCIA 2023

MESES DE: ABRIL-MAYO-JUNIO

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS
GASTOS DE ADMINISTRACION**

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE...

Apropiación definitiva.....**\$6.000.000.00**

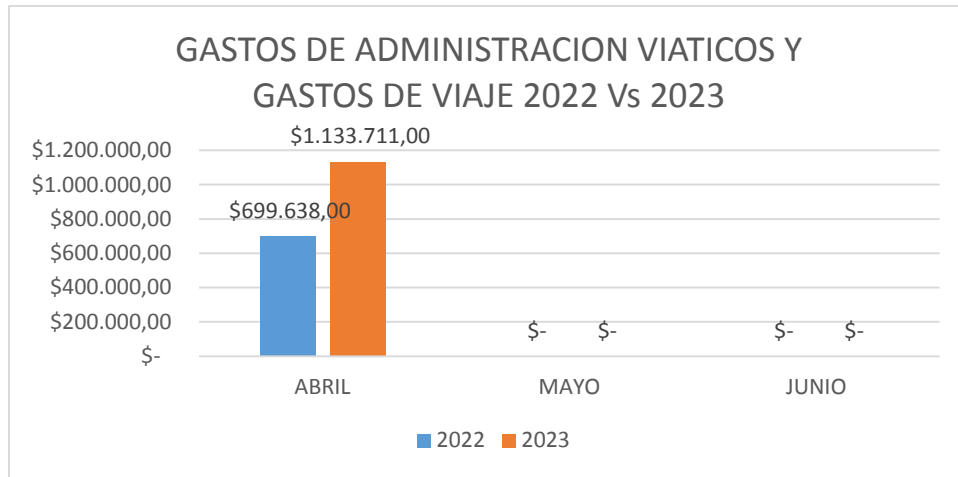
Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$6.000.000.00 de los cuales de abril a junio de 2023, se ejecutaron **\$1.133.711.00 correspondiente al 19%.**

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$0.00	\$1.133.711.00	\$0.00
TOTAL	\$0.00	\$1.133.711.00	\$0.00

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2022 – 2023



7.1.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022

CIFRA DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022				
CONCEPTO	2do TRIMESTRE 2023 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	2do TRIMESTRE 2022 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	VARIACION (\$) (-) Disminución (+) Aumento	VARIACION (%) (-) Disminución (+) Aumento
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$1.133.711.00	\$699.638.00	\$434.073.00	62%
TOTAL	\$1.133.711.00	\$699.638.00	\$434.073.00	62%

7.1.5. ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

Analizando el valor de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, en los meses de abril, mayo, junio del 2022 frente al mismo periodo de la vigencia 2023 se observa un aumento en la variación total de **\$434.073.00 y un aumento en la variación porcentual del 62%**.

Lo anterior, obedece gestiones realizada por la alta gerencia para entrar en diálogos y negociaciones de tarifas y contratación con la NUEVA EPS en busca del mejoramiento de recursos para la E.S.E HRMM.

7.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

7.2.1 VIGENCIA 2022

MESES DE: ABRIL-MAYO-JUNIO.

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

GASTOS DE OPERACIÓN.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

Apropiación definitiva..... **\$ 2.000.000.00**

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$2.000.000.00 Millones de los cuales de Abril a Junio 30 del 2022, se ejecutaron **\$0.00 correspondiente al 0.00 %**.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

7.2.2 VIGENCIA 2023

MESES DE: ABRIL-MAYO-JUNIO.

**GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE SERVICIOS**

GASTOS DE OPERACIÓN.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva..... **\$ 2.000.000.00**

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$2.000.000.00 de los cuales de Abril a Junio de 2023, se ejecutaron **\$0.00 correspondiente al 0.00 %**.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

7.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2023 – 2023



	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7.2.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022

CIFRA DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022				
CONCEPTO	2do TRIMESTRE 2023 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	2do TRIMESTRE 2022 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	VARIACION (\$) (-) Disminución (+) Aumento	VARIACION (%) (-) Disminución (+) Aumento
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0%
TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0%

7.2.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de Abril, Mayo y Junio 2022, el valor ejecutado por concepto de VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE fue de \$0.00 y para los meses de Abril, Mayo y Junio del 2023 el valor ejecutado fue de \$0.00 .

Se analiza, la austeridad en lo presupuestado en un 0.0% con respecto de una vigencia anterior. La anterior medida de \$0.00 en el consumo de recursos mediante Viáticos **GASTOS DE OPERACIÓN** obedece a una política de Economía y Austeridad en el gasto adoptada por la Alta Gerencia de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio.

8. GASTOS DE VIGILANCIA Y ASEO

8.1 GASTOS DE OPERACION: VIGILANCIA, ASEO Y ALIMENTACIÓN

8.1.1 VIGENCIA: 2022

MESES DE ABRIL-MAYO-JUNIO. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS:

GASTOS DE OPERACIÓN.

VIGILANCIA.....	\$218.796.000.00
ASEO.....	\$519.120.000.00
Apropiación definitiva.....	\$737.916.000.00

En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$737.916.000.00 de los cuales de Abril a Junio 30 del 2022, se ejecutaron **\$184.404.579.00 correspondiente al 25.0%**.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
VIGILANCIA	\$19.468.193,00	\$19.468.193,00	\$19.468.193,00
ASEO	\$42.000.000,00	\$42.000.000,00	\$42.000.000,00
TOTAL	\$61.468.193	\$61.468.193	\$61.468.193

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

8.1.2 VIGENCIA 2023

MESES DE ABRIL-MAYO-JUNIO.

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS:

GASTOS DE OPERACIÓN.

VIGILANCIA.....	\$240.805.000,00
ASEO.....	\$530.000.000,00
Apropiación definitiva.....	\$770.805.000,00

En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$770.805.000,00 de los cuales de Abril a Junio de 2023, se ejecutaron **\$198.159.312,00 correspondiente al 25.7%**.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
VIGILANCIA	\$22.583.104,00	\$22.583.104,00	\$22.583.104,00
ASEO	\$43.470.000,00	\$43.470.000,00	\$43.470.000,00
TOTAL	\$66.053.104,00	\$66.053.104,00	\$66.053.104,00

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

8.1.3 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2022 – 2023



8.1.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION – VIGILANCIA Y ASEO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022

CIFRA DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION – VIGILANCIA Y ASEO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022				
CONCEPTO	2do TRIMESTRE 2023 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	2do TRIMESTRE 2022 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	VARIACION (\$) (-) Disminución (+) Aumento	VARIACION (%) (-) Disminución (+) Aumento

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

VIGILANCIA	\$67.749.312,00	\$58.404.579,00	\$9.344.733,00	16%
ASEO	\$130.410.000,00	\$126.000.000,00	\$4.410.000,00	3.5%
TOTAL	\$198.159.312,00	\$184.404.579,00	\$13.754.733,00	7.0%

8.1.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

Como se puede observar el gasto de VIGILANCIA Y ASEO en los meses de abril, mayo y junio del 2022 el valor registrado fue de \$184.404.579,00 y para la vigencia 2023 en los mismos meses el valor registrado fue \$198.159.312,00 arrojando un aumento de \$13.754.733,00, lo cual representa una variación de 7.0%; Es de tener en cuenta que esta variación se da en parte por el gasto del servicio de vigilancia se rige de acuerdo a las tarifas mínimas del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2023 mediante la circular N°20221300000675 de la SuperVigilancia.

9.1. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTACION.

9.1.1 VIGENCIA 2022

MESES DE: ABRIL – MAYO - JUNIO

ALIMENTACION..... **\$542.000.000.00**

En Gastos de Alimentación con una apropiación definitiva de \$542.000.000.00 de los cuales de Abril a Junio de 2022, **se ejecutaron \$135.000.000.00 correspondiente al 25%.**

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ALIMENTACION	\$45.000.000	\$45.000.000	\$45.000.000
TOTAL	\$45.000.000	\$45.000.000	\$45.000.000

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

9.1.2. VIGENCIA 2023


MESES DE: ABRIL – MAYO - JUNIO

ALIMENTACION..... **\$584.010.000.00**

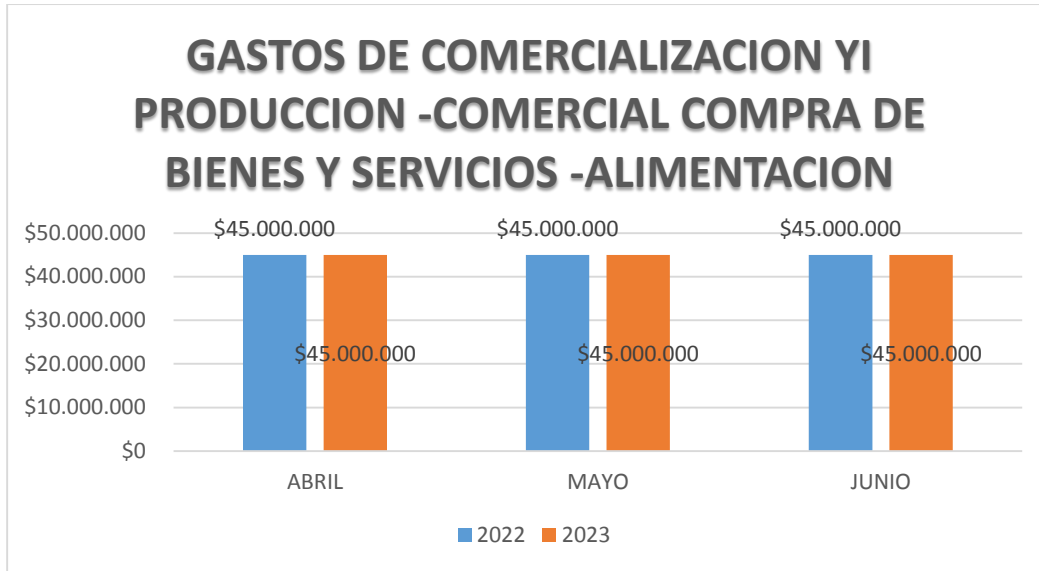
En Gastos de Alimentación con una apropiación definitiva de \$584.010.000.00 de los cuales de Abril a Junio de 2023, **se ejecutaron \$135.000.000.00 correspondiente al 23%.**

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ALIMENTACION	\$45.000.000	\$45.000.000	\$45.000.000
TOTAL	\$45.000.000	\$45.000.000	\$45.000.000

Fuente: Oficina Financiera de la E.S.E HRMM (Presupuesto)

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

9.1.3. GRAFICO: GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTACION: 2022 – 2023



9.1.4 CIFRA DE LOS GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION - ALIMENTACION EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022

CIFRA DE LOS GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION - ALIMENTACION EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 VS 2022				
CONCEPTO	2do TRIMESTRE 2023 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	2do TRIMESTRE 2022 (ABRIL-MAYO-JUNIO)	VARIACION (\$) (-) Disminución (+) Aumento	VARIACION (%) (-) Disminución (+) Aumento
ALIMENTACION	\$135.000.000,00	\$135.000.000,00	\$0.00	0%
TOTAL	\$135.000.000,00	\$135.000.000,00	\$0.00.	0%

9.1.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACION

Como se puede observar los Valores en el gasto de ALIMENTACION en el primer trimestre de la vigencia 2022, cuyo valor ejecutado fue de \$135.000.000,00 y los valores en el gasto del segundo trimestre en la vigencia de 2023 cuyo valor ejecutado fue de \$135.000.000,00, representa una variación de 0%.

Lo anterior se muestra como una acción que se ajusta a las políticas de economía y ahorro en el gasto público por parte de la Alta Gerencia de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio manteniendo los valores del concepto GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS DE ALIMENTACION congelados con respecto a la vigencia 2022.

	INFORME	GCA-FR039
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se puede observar el comportamiento de austeridad de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio en algunos aspectos donde se mantiene costos con respecto a la vigencia 2022, por lo que es necesario mantener la tendencia a la baja en algunos aspectos de gastos sin afectar el funcionamiento normal tanto en la parte administrativa como en la Operativa, al igual que se hace necesario adoptar medidas de pago de compromisos en ítems como lo son servicios públicos en los cuales la institución posee una deuda de gran valor con empresas como la ESSA.
- Se recomienda a la alta gerencia como regla general, ajustarse a lo dispuesto por los Decreto 1068 de 2015 y 1737 de 1998 y demás normas conexas o complementarias.
- Una vez revisado el comportamiento de los rubros analizados en el presente informe de seguimiento y de los resultados obtenidos en anteriores, se recomienda realizar una revisión a fondo de las variaciones que están surgiendo por cada concepto.
- Aplicar medidas y controles que permiten disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto, para prevenir la materialización de eventos de riesgos en especial en el rubro de viatico administrativo donde se observa un aumento del 62% con relación al segundo trimestre de la vigencia 2022; de igual forma si se observa una disminución con relación al informe del primer trimestre.
- Se hace necesario adoptar políticas claras de austeridad en gastos, tales como diseñar y socializar con todo el personal, cultura de autocontrol tendiente a racionalizar el consumo en los servicios públicos, apagando artefactos eléctricos que no estén en uso.
- Se recomienda continuar con la cultura de pago puntual y la realización de abonos a la deuda existente entre la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio y la empresa de energía ESSA.
- Fortalecer las medidas de austeridad que se vienen aplicando y determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público.
- Desde la Oficina de Control Interno se hará seguimiento al cumplimiento de esas políticas austeras en la institución para garantizar el uso eficiente y eficaz del presupuesto público conforme a la directiva presidencial del 01 de febrero de 2016.



JENNIFER GARCIA BERARDINELLI
Jefe Oficina Control Interno E.S.E HRMM